

EDICTO N° 177

En la presente solicitud de registro N° 94074-01 de fecha 23 de agosto de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada COMPUESTOS TETRACÍCLICOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR VIH, propiedad de GILEAD SCIENCE, INC presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

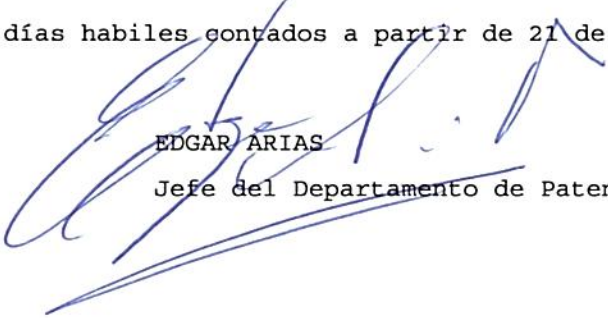
PANAMA, 21 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94074-01 denominada COMPUESTOS TETRACÍCLICOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR VIH, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 21 de julio de 2026. *a las 3:30 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



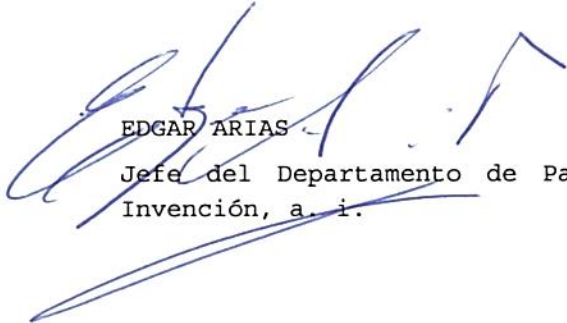
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 21 de julio de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94074-01 denominada COMPUESTOS TETRACÍCLICOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR VIH, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94074-01
--	--

Título: COMPUESTOS TETRACÍCLICOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR VIH

Fecha Solicitud: 23 de agosto de 2022

Solicitante: GILEAD SCIENCE, INC

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/980,857 DEL 24 de febrero de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/036,268 DEL 8 de junio de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/126,670 DEL 21 de diciembre de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE.COM
EPO-INTERNAL
WPI DATA

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2019/209667 A1 (MERCK SHARP & DHOME [US]) 31 OCTOBER 2019 (2019-10-31) PAGE 1, LINES 5-7; CLAIMS; EXAMPLES	1-195
A	WO 2018/102485 A1 (MERCK SHARP & DHOME [US]) 7 JUNE 2018 (2018-06-07) PAGE 1, LINES 5-7; CLAIMS; EXAMPLES	1-195
A	WO 2016/161382 A1 (GILEAD SCIENCES INC [US]) 6 OCTOBER 2016 (2016-10-06) PAGE 2, LINES 6-13; CLAIMS; EXAMPLES	1-195
A	WO 2016/094198 A1 (MERCK SHARP & DHOME [US]) 16 JUNE 2016 (2016-06-16) PAGE 1, LINES 5-7; CLAIMS; EXAMPLES	1-195

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCIÓN Solicitud No: 94074-01
--	--

Título: COMPUESTOS TETRACÍCLICOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES POR VIH

Fecha Solicitud: 23 de agosto de 2022

Solicitante: GILEAD SCIENCE, INC

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° PCT/US2021/019179.

Firma Examinador

Realizado el 21 de julio de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

